



San Miguel de Tucumán, 13 SEP 2017.

VISTO el Expte. Nº 80.077-16 (I y II Cuerpo) por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Medicina mediante Res. Nº 837-17 solicita la designación de la DRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES PERAL DE BRUNO como Profesora Titular con dedicación exclusiva para el Área Biomédica - Asignatura "Fisiología", en un todo de conformidad con el resultado del respectivo concurso;

Por ello,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar a la DRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES PERAL DE BRUNO, Profesora Titular con dedicación exclusiva para el Área Biomédica - Asignatura "Fisiología" de la Facultad de Medicina, a partir de la fecha en que asuma funciones y por el término de cinco (5) años, en concordancia con lo establecido en el Art. 83º del Estatuto Universitario vigente y a las previstas en el Convenio Colectivo de los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales – Decreto Nacional Nº 1246-015 de fecha 3 de julio 2015.-

ARTÍCULO 2º.- El vencimiento expresado en el artículo primero, en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en que el beneficiario cumpla la edad de 70 (setenta) años, con arreglo a lo establecido por el Art. 2º de la Res. Nº 11-996 y su texto ordenado según Res. 1.472/005, fecha en que se producirá la baja en pleno derecho.-

ARTICULO 3º.- Recomendar a la Facultad de Medicina verifique que la DRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES PERAL DE BRUNO encuadre su situación de revista en el Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades de esta Universidad.-

ARTICULO 4º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la respectiva partida del presupuesto de la Facultad recurrente.-

ARTICULO 5º.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y vuelva a la Facultad de origen a los fines correspondientes.-

RESOLUCIÓN Nº: 1309 2017  
mlc

Lic. ADRIAN G. MORENO  
DIRECTOR  
Despacho Consejo Superf-  
N.º

Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

Dña. ALICIA BARDON  
RECTORA  
Universidad Nacional de Tucumán